

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 043, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:17 nueve horas, con diecisiete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión.

Posteriormente, desde su curul el Diputado Conrado Paz Torres, hizo un pronunciamiento referente a los lamentables acontecimientos violentos que habían acontecido un día antes en la ciudad de Uruapan Michoacán; asimismo, desde su lugar la Congressista Sandra María Arreola Ruiz, se sumó al pronunciamiento del Legislador antes citado y a la vez, expuso diversos comentarios relativo a los lamentables acontecimientos que ocurrieron en una cancha deportiva de fútbol soccer en la ciudad de Morelia Michoacán; de igual manera, desde sus lugares los legisladores Hugo Ernesto Rangel Vargas y Víctor Manuel Manríquez González, realizaron diversos comentarios referente a los lamentables acontecimientos que ocurrieron en una cancha deportiva de fútbol soccer en la ciudad de Morelia y pidió un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del adolescente Luis Alberto Díaz Valencia, en un enfrentamiento entre criminales; a lo que, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, el Presidente solicitó tomar asiento a los presentes y continuo con la Sesión concediendo el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, que de igual manera, realizó diversos comentarios referente a la inseguridad que se acontecía en el Estado de Michoacán y se sumó al minuto de silencio anterior; concluidas las participaciones, el Presidente solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 41, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2025.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 42, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2025.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DIPUTADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARLAMENTARIA.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SOLICITA PRÓRROGA PARA CONTINUAR CON LA DICTAMINACIÓN DE LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 34 Y 122 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y LOS CC. ALFONSO CORTES MONTESINOS Y MARCO ANTONIO TORTAJADA ZAMORA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 169 BIS AL CÓDIGO PENAL, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPÍAIN, Y LOS DIPUTADOS VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ Y JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, Y LOS DIPUTADOS VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ Y JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22° DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LA C. YARENI KARLA PÉREZ VEGA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 45 Y 158; Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 6, LA FRACCIÓN XXII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; Y AL 164, UN ÚLTIMO PÁRRAFO; TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, EMMA RIVERA CAMACHO, GIULIANNA BUGARINI TORRES, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, JUAN PABLO CELIS SILVA Y ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40, INCISO A), FRACCIÓN I, Y 96, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 236, Y 236 BIS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6°, 27, 42 Y 43, DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y 51, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL TÍTULO CUARTO, EL CAPÍTULO SÉPTIMO, ARTÍCULO 163 QUINQUIES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 187 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15, UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16, UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17, EL ARTÍCULO 18 BIS Y EL ARTÍCULO 19 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIX BIS, XIX TER Y XIX QUATER DEL ARTÍCULO 7, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVIII BIS, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25, SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS, AL ARTÍCULO 3 I, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX, DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE, CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS, DEL INCISO DEL ARTÍCULO 40; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9º Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AÑADE EL ARTÍCULO 122 RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES DEL CÓDIGO

PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII, AL INCISO B), DEL ARTÍCULO 40; Y UN ARTÍCULO 4I TER, A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS Y ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y DEL TRABAJO.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN I; Y, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ CRIOLLO COMO PATRIMONIO ALIMENTARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV, V Y VI DEL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 260 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 422 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO LEGISLATIVO 135, APROBADO POR LA LXXV LEGISLATURA, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN REALIZADO POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE DECLARA PROCEDENTE EL RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO JORGE RESÉNDIZ GARCÍA, MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON DERECHO A DISFRUTAR DE UNA PENSIÓN MENSUAL EQUIVALENTE A LA REMUNERACIÓN QUE PERCIBAN LOS MAGISTRADOS ACTIVOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO,

CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XLIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA LA INSTALACIÓN DE LACTARIOS PARA LAS MAMÁS TRABAJADORAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO PARA LAS MUJERES EXTERNAS QUE ACUDEN A ESTAS INSTALACIONES CON NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN PERIODO DE LACTANCIA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XLV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD I 68/2020 Y SU ACUMULADA I 77/2020, SOBRE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES Y LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO I I 5; PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II Y PÁRRAFO QUINTO DE LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO I I 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MARINA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVE, EVALÚE, CONDUCZA Y PROMUEVA ACCIONES PARA QUE EN LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

(ASIPONA), EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUS DIRECCIONES, SE ERRADIQUE EL SEXISMO Y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS POR RAZÓN DE GÉNERO, ATENDIENDO AL MARCO JURÍDICO, ÉTICO E INSTITUCIONAL APLICABLE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLVIII. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SE GENERE UNA PRÓRROGA DE PAGO HASTA EL DÍA 31 DE MARZO, PARA OBTENER EL DESCUENTO DEL 10% EN EL PAGO DEL REFRENDO VEHICULAR DEL AÑO 2025, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XLIX. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, CONVOQUE A LOS TRES PODERES DEL ESTADO, CÁMARAS EMPRESARIALES Y CLUBES MIGRANTES, PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MICHOACÁN TE ABRAZA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

L. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES A SU CARGO REALICEN UN MONITOREO ACUCIOSO ASÍ COMO UN ESTUDIO DETALLADO SOBRE EL POSIBLE IMPACTO DE LOS ARANCELES A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MICHOACANOS, ESPECÍFICAMENTE AGUACATE Y BERRIES, CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MITIGAR ESTOS EFECTOS NEGATIVOS E INFORMEN A ESTE CONGRESO EL RESULTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LI. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN A GIRAR INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS A FIN DE INSTALAR DENTRO DE SUS MUNICIPIOS, EL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LII. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN PARA QUE SE ADOpte UN ENFOQUE SISTÉMICO EN LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE ACCIDENTES VIALES, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL USO OBLIGATORIO DE CASCO CUANDO SE CONDUCEN MOTOCICLETAS Y SE PROPORCIONEN OBLIGATORIAMENTE CURSOS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LEYES Y REGLAMENTOS VIALES A MOTOCICLISTAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA IDENTIDAD MEXICANA Y COOPERACIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LOS BAJOS NIVELES DE INFLACIÓN EN EL PAÍS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Al término de la lectura, el Presidente informó que con lo dispuesto en el artículo 227, último párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se retiraban los puntos Vigésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo, de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; a continuación, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones presentadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 41 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 06 de febrero de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las

abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 42 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 06 de febrero de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual esa Presidencia de la Mesa Directiva informa al Pleno de la reestructuración de la Junta de Coordinación Política Parlamentaria; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Justicia, solicita prórroga para continuar con la Dictaminación de la Reforma a Diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometía para su aprobación en votación económica la prórroga solicitada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones, en el momento de la votación, desde su curul el Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, realizó diversos comentarios por la prórroga solicitada; acto posterior, el Presidente declaró: "Aprobado, se concede la prórroga solicitada"; y ordenó se notificara a la Comisión de Justicia

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de

dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 34 y 122 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y se reforma el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman, Ma Fabiola Alanís Sámano y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que presenta en conjunto con los Ciudadanos Alfonso Cortes Montesinos y Marco Antonio Tortajada Zamora; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Alfredo Anaya Orozco, Ma Fabiola Alanís Sámano, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Emma Rivera Camacho, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Víctor Manuel Manríquez González y Abraham Espinoza Villa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado al David Martínez Gowman, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis, y se adiciona la fracción IV al artículo 17 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 169 bis al Código Penal, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra María Arreola Ruiz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Giulianna Bugarini Torres, Belinda Iturbide Díaz, Alfredo Anaya Orozco, Ma Fabiola Alanís Sámano, Abraham Espinoza Villa, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Jaqueline Avilés Osorio, Emma Rivera Camacho; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla,

si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo que presentan en conjunto con las diputadas Melba Edeyanira Albavera Padilla, Brissa Ileri Arroyo Martínez y los diputados Vicente Gómez Núñez y Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra María Arreola Ruiz, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Eréndira Isauro Hernández; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, que presentan en conjunto con las diputadas Melba Edeyanira Albavera Padilla, María Itzé Camacho Zapiáin y los diputados Vicente Gómez Núñez y Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 22° de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la C. Yareni Karla Pérez Vega; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todas las y los diputados presentes de esa Legislatura; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente expuso que toda vez que su presentador había solicitado fuera turnada directamente a comisiones; ordenó su turno de la Iniciativa a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que presenta en conjunto con las diputadas Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Emma Rivera Camacho, Giulianna Bugarini Torres y los diputados Antonio Salvador Mendoza Torres, Juan Pablo Celis Silva y Alejandro Iván Arévalo Vera; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Xóchitl Gabriela Ruiz González, David Martínez Gowman, Alfredo Anaya Orozco, Juan Pablo Celis Silva, Abraham Espinoza Villa y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales para que, declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que toda vez que su presentador había solicitado fuera turnado directamente a comisiones la Iniciativa; ordenó su turno de la misma a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; y, de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, ocupar la Primera Secretaría.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 236, y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente comentó que toda vez que su

presentador había solicitado que su Iniciativa fuera turnada directamente a comisiones; ordenó su turno de la misma a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente expuso que toda vez que su presentador había solicitado que su Iniciativa fuera turnada directamente a comisiones; ordenó su turno de la misma a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al título cuarto, el capítulo séptimo, artículo 163 quinquies del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde su curul pidió suscribirse a la Iniciativa la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todas las y los diputados presentes de esa Legislatura; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; contestando que sí, posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a

solicitud de su presentador. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar la Tercera Secretaría.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 15, un cuarto párrafo al artículo 16, un cuarto párrafo al artículo 17, el artículo 18 bis y el artículo 19 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules la y el Diputado Víctor Manuel Manríquez González y Grecia Jennifer Aguilar Mercado, pidieron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan las fracciones XIX BIS, XIX TER y XIX quater del artículo 7, se adiciona un segundo párrafo al artículo 8, se adiciona la fracción XXVIII bis, se reforma el primer párrafo del artículo 25, se adiciona un tercer párrafo del artículo 27 y se adiciona la fracción IX bis, al artículo 31, de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras Brissa Ileri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Xóchitl Gabriela Ruiz González; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción

IX, del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados David Martínez Gowman, Alejandro Iván Arévalo Vera, Alfredo Anaya Orozco, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Víctor Manuel Manríquez González, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Belinda Iturbide Díaz, Adriana Campos Huirache y Brissa Ireri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente pidió a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Alfonso Janitzio Chávez Andrade, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Salud para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Belinda Iturbide Díaz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Jaqueline Avilés Osorio, Ma Fabiola Alanís Sámano, Víctor Manuel Manríquez González, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache y Vicente Gómez Núñez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción Vbis, del inciso del artículo 40; y se adiciona la fracción VII bis del artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Vicente Gómez Núñez, David Martínez Gowman, Alfredo Anaya Orozco y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de

Desarrollo Rural; y, de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se añade el artículo 122 recorriendo los subsecuentes del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXVII, al inciso b), del artículo 40; y un artículo 41 ter, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Emma Rivera Camacho, Vicente Gómez Núñez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Alfredo Anaya Orozco y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y de Límites Territoriales; y, de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, solicitó verificación de quorum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente continuo con la Sesión; y paso al

desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, concediendo el uso de la voz a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 2° de la Constitución Política y reforma el artículo 18 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Adriana

Campos Huirache, Eréndira Isauro Hernández, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, María Itzé Camacho Zapiain, Antonio Salvador Mendoza Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto Continuo, el Presidente pidió a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, ocupar la Segunda Secretaría.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Diaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción I; y, se adiciona un segundo párrafo, al artículo 8 de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra María Arreola Ruiz, Alejandro Iván Arévalo Vera y Emma Rivera Camacho; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Diaz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV, V y VI del artículo 135 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Anabet Franco Carrizales y el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente nuevamente otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el último párrafo del artículo 260 y la fracción VI del artículo 422 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Anabet Franco Carrizales y el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano,

quien pidió que la Iniciativa fuera turnada también a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba las suscripciones; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Igualdad Sustantiva y de Género para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se abroga el Decreto Legislativo 135, Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, elaborada por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, el Presidente manifestó que toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del Dictamen a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones, quienes varios diputados presentes en Pleno no emitieron su voto; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se abroga el Decreto Legislativo 135, Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 56 del

Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos; finalizada la lectura, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del Dictamen al Diputado Conrado Paz Torres; concluida su intervención, concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, donde varios congresistas presentes en Pleno no pronunciaron su voto; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 5 cinco abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 56 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Dictamen realizado por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que declara procedente el retiro voluntario del Magistrado Jorge Reséndiz García, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra

y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Dictamen realizado por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que declara procedente el retiro voluntario del Magistrado Jorge Reséndiz García, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe de la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, elaborado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe de la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente expuso que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercer Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe de la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, elaborado por la Comisión de Turismo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo

que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe de la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, en materia de Turismo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe de la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, elaborado por la Comisión Jurisdiccional; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe de la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, en materia de Jurisdiccional”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe de la Administración Pública

Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, elaborado por la Comisión de Educación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe de la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, en materia de Educación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Vicente Gómez Núñez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Brissa Ileri Arroyo Martínez, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se acuerda la instalación de lactarios para las mamás Trabajadoras del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como para las mujeres externas que acuden a estas instalaciones con niñas y niños menores de edad que se encuentran en periodo de lactancia; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las diputadas Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ma Fabiola Alanís Sámano y Sandra María Arreola Ruiz; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Quinto punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para atender la acción de Inconstitucionalidad 168/2020 y su acumulada 177/2020, sobre la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en

conjunto con la Diputada Eréndira Isauro Hernández; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se envía al Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo segundo de la fracción I del artículo 115; párrafo segundo de la fracción II y párrafo quinto de la fracción III al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; finalizada la lectura, desde su curul pidió adherirse a la Propuesta de Acuerdo la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Emma Rivera Camacho, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina para que en el ámbito de sus atribuciones coadyuve, evalúe, conduzca y promueva acciones para que en las administraciones del sistema portuario nacional (ASIPONA), en el ejercicio de las funciones de sus direcciones, se erradique el sexismo y prácticas discriminatorias por razón de género, atendiendo al Marco Jurídico, Ético e Institucional aplicable; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”; posteriormente, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún

Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina para que en el ámbito de sus atribuciones coadyuve, evalúe, conduzca y promueva acciones para que en las administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA), en el ejercicio de las funciones de sus direcciones, se erradique el sexismo y prácticas discriminatorias por razón de género, atendiendo al Marco Jurídico, Ético e Institucional aplicable”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que había sido retirado a solicitud de su proponente.

En desahogo del **Cuadragésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchilt Gabriela Ruíz González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, convoque a los Tres Poderes del Estado, Cámaras Empresariales y Clubes Migrantes, para la creación del Consejo Michoacán te abraza; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”; posteriormente, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica y pidió a

la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, convoque a los Tres Poderes del Estado, Cámaras Empresariales y Clubes Migrantes, para la creación del Consejo Michoacán te abraza”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Quincuagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que a través de las dependencias competentes a su cargo realicen un monitoreo acucioso así como un estudio detallado sobre el posible impacto de los aranceles a los productos agrícolas michoacanos, específicamente aguacate y berries, con el fin de desarrollar estrategias efectivas para mitigar estos efectos negativos e informen a este Congreso el resultado; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”; posteriormente, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró

aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que a través de las dependencias competentes a su cargo realicen un monitoreo acucioso así como un estudio detallado sobre el posible impacto de los aranceles a los productos agrícolas michoacanos, específicamente aguacate y berries, con el fin de desarrollar estrategias efectivas para mitigar estos efectos negativos e informen a este Congreso el resultado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Quincuagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán a girar instrucciones para realizar los trabajos necesarios a fin de instalar dentro de sus municipios, el Consejo Municipal de Migración; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”; posteriormente, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma

referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán a girar instrucciones para realizar los trabajos necesarios a fin de instalar dentro de sus municipios, el Consejo Municipal de Migración”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Segunda Secretaría.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Diaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente a los 112 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán para que se adopte un enfoque sistémico en la prevención y manejo de accidentes viales, haciendo hincapié en el uso obligatorio de casco cuando se conducen motocicletas y se proporcionen obligatoriamente cursos de concientización sobre leyes y reglamentos viales a motociclistas; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”; posteriormente, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta

de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente a los 112 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán para que se adopte un enfoque sistémico en la prevención y manejo de accidentes viales, haciendo hincapié en el uso obligatorio de casco cuando se conducen motocicletas y se proporcionen obligatoriamente cursos de concientización sobre leyes y reglamentos viales a motociclistas”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Quincuagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a la identidad Mexicana y cooperación; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Legisladora Belinda Iturbide Diaz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a los bajos niveles de inflación en el país; concluida la lectura, el Presidente manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído.

En desahogo del **Quincuagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de un Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:19 quince horas con diecinueve minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes,

Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Hurtado Marín Ana Belinda, Barragán Vélez Juan Carlos, Espinoza Mercado Diana Mariel y Valencia Reyes Guillermo.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretarías

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretarías

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretarías

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez







www.congresomich.gob.mx